

## MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº

ORD004169

PAGINA: 1

Las condes, 04 de AGOSTO de 2025

PAGO VÍA BANCO

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2632/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro. 3219)./

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG OFPA

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

## **DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR	VALOR
					ITEM	CHEQUE
OS 252632	OTD 263	01/08/20	25 JULIO RICARDO CONTA	DOR SALGADO 2152401007	7.154.486	
232032	012	, 01, 00, 20.	/	T. HOSPITALIZADAS S.A		7.154.486
				TOTAL	7.154.486	7.154.486

SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA:

- 5410124001

7.154.486

FECHA :

